

Trabajo académico.

De muertes merecidas a muertes que importan. Posibilidades de un documental en los procesos de territorialización de muertes violentas, en el contexto de la necropolítica.

Josefina Cordera

josefinacordera@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8186-7295>

UNED



ENSAMBLAJES

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA PREDOCTORAL

<https://revista.areadi.org/>



junio, 2025

Para citar este artículo:

Cordera, J. (2025). De muertes merecidas a muertes que importan. Posibilidades de un documental en los procesos de territorialización de muertes violentas, en el contexto de la necropolítica. *Ensamblajes. Revista De Antropología Predoctoral*, 2(1), 189-201.

<https://doi.org/10.71405/ensamblajes/2025/v2.1.25>

Resumen

Este trabajo aborda el film etnográfico *Madres*, a partir del concepto de *necropolítica* (Mbenbé, 2006) para echar luz a los marcos que hacen posible las muertes por gatillo fácil, en Córdoba, Argentina. Por otro lado, se analiza desde la perspectiva de la territorialización de las muertes violentas (Bermúdez, 2019) como parte de los repertorios de memoria y recuerdo que emprenden los familiares de las víctimas. Finalmente, el artículo reflexiona sobre la posibilidad del documental para restituir el derecho al duelo de las víctimas (Butler, 2010).

Palabras clave: Necropolítica, Gatillo fácil, memoria, violencia estatal, documental, territorialización de las muertes

Abstract:

This work examines the ethnography film *Madres* through the concept of *necropolitics* (Mbembe, 2006) as the context that make the *easy trigger* feasible in Córdoba, Argentina. Additionally, it analyzes how the film allow the territorialization of violent deaths (Bermúdez, 2019), within the victims' relatives repertoire of memory and remembrance. Finally, the article reflects on the documentary's potential to restore the victims' right to mourning (Butler, 2010).

Keywords: Necropolitics, Trigger-happy shootings, Memory, State violence, Documentary, Territorialization of deaths.

Introducción

*Madres*¹ es un trabajo audiovisual que sigue la lucha de familiares de jóvenes varones de barrios populares de la ciudad de Córdoba que fueron víctimas de violencia institucional, específicamente gatillo fácil. El gatillo fácil, como comúnmente suele llamarse se refiere a la liviandad o facilidad con que la policía, u otros agentes del Estado, matan o hieren en situaciones que van desde lo que se denomina uso desmedido de la fuerza hasta ejecuciones extrajudiciales o falsos enfrentamientos. (Gayol y Kessler 2018).

Las historias que cuenta el documental son la de Rodrigo Sánchez, Exequiel Barraza y Güere Pellico². El común denominador es que estos jóvenes fueron asesinados por la policía de la provincia de Córdoba y que las madres, familias y allegados emprendieron un camino de lucha para esclarecer los casos, legitimar sus memorias y tornarlos "víctimas". En un marco general donde estas muertes son posibles y percibidas como "merecidas" por la mirada social hegemónica —difundida además por medios de comunicación masivos—, los familiares y allegados desarrollan un trabajo político, social y simbólico para confrontar las significaciones que estigmatizan esas muertes y que las tornan en "muertes merecidas" (Bermúdez,

¹ Disponible en: www.ceppa.unc.edu.ar/madres. El documental se basa en las investigaciones etnográficas que desarrolla desde hace más de diez años el Núcleo de Antropología de la muerte, violencia y política, dirigido por la Doctora en Antropología Natalia Bermúdez, radicado en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

² Información más exhaustiva sobre los casos puede encontrarse en Sotomayor, 2020; Bermúdez, 2019, Bermúdez & Caminos, 2019

2019; Bermúdez y Cordera, 2023). En este contexto, el documental tuvo entre sus objetivos constituirse como contrapunto de ese relato oficial, y sumar y potenciar las versiones de madres y familiares a las disputas puestas en escena por significar esas muertes, mostrando “desde dentro” las luchas que emprenden.³

En este trabajo me interesa analizar el documental a partir de conceptos vinculados a los estudios de violencia para echar luz a los marcos más amplios que hacen posible ocurrencia de esas muertes, específicamente la noción de *necropolítica* (Mbenbé, 2006).

Por otro lado, como contracara de la violencia, las acciones de memoria que se generan luego de los asesinatos, llevadas a cabo por familiares y que se plasmaron en el documental, centrándome en el papel de ese trabajo audiovisual dentro de los repertorios de memoria y recuerdo, basándose en el concepto de territorialización de las muertes violentas (Bermúdez, 2019). Finalmente, reflexiono sobre el rol del documental para devolver a estas muertes su derecho a duelo (Butler, 2016). Para llevar a cabo lo propuesto, analizaré algunas escenas del documental, testimonios que no formaron parte del corte final del audiovisual y aportes de trabajo de campo.

Desarrollo

Los Nadies⁴

Un grupo de mujeres conversa al costado de la calle⁵. Todas llevan remeras⁶ con una cara impresa y su nombre. Son las madres y familiares de víctimas recientes de gatillo fácil. Sus hijos, sobrinos y/o amigos fueron asesinados por policías. Algunos, llevaron su caso a Tribunales de Justicia para esclarecer los hechos, pero muchos de esos expedientes fueron cerrados sin investigación pertinente bajo el rótulo de legítima defensa de los policías. Otros, como el caso de Rodrigo que lleva adelante su mamá Gabriela y su tía Romina, en esos momentos seguía abierto gracias a la insistencia de

³ El objetivo fue por un lado “representar” (Ardèvol, 1996; Nichols, 1991; Henley, 2001) el enfoque etnográfico y sus métodos, pero también las actividades de intervención en el mundo social y político que realizan los antropólogos. También, dar cuenta del proceso de filmación y del encuentro entre quienes formamos parte de esta experiencia. (Ruby, 2000, MacDougall, 1991) Análisis completo del abordaje realizado desde la antropología visual y los desafíos en Bermúdez y Cordera, 2023.

⁴ Nombre de poema de Eduardo Galeano. Recuperado en: <https://poemario.com/nadies/>

⁵ Escena documental Madres.

⁶ Me refiero a la prenda de vestir, camisetas con las caras de las víctimas

ambas ante los fiscales de la causa como en la lucha en las calles⁷. Luego de unos minutos de charlas, preparan las banderas y empiezan a marchar por Avenida Colón, una de las más transitadas de la ciudad de Córdoba. Es 17 de noviembre de 2017. Comienza la 11 edición de la Marcha de la Gorra.⁸



Figura 1: Escena inicial documental ‘Madres’.

El documental retrata en su inicio uno de los principales momentos de protesta pública que estas madres junto a colectivos y organizaciones sociales llevan adelante para reclamar justicia ante la violencia policial y para visibilizar y recordar a las víctimas. A lo largo de más de una hora de metraje, el documental acompaña a las madres en sus acciones públicas como la “Marcha de la gorra” (Peano, 2020; Bonvillani, 2015) y diversas intervenciones como el armado de altares en los barrios para recordar a sus hijos y disputar el sentido de sus muertes. (Bermúdez, 2019). También, recoge testimonios y las acciones que llevan a cabo en los máximos tribunales de justicia provinciales. De esa manera, se va dibujando el perfil de quienes son los cuerpos sobre los que se puede ejercer violencia letal en Córdoba. La *necropolítica* entendida como la síntesis entre la masacre y la burocracia (Mbenbé, 2006) puede reconocerse en el audiovisual. “La soberanía es la capacidad para definir quien tiene importancia y quien

7 En marzo de 2024 se realizó el juicio por la muerte de Rodrigo, a 8 años de su asesinato. Se sentenció al policía que disparó a 3 años de prisión en suspenso. https://www.cba24n.com.ar/cordoba/el-policia-lucas-carranza-fue-condenado-a-3-anos-por-haber-matado-a-rodrico-sanchez_a661549336f803d610dec4492

⁸ Esta marcha surgió como protesta por el Código de Faltas de la provincia de Córdoba aprobado en 2008 que y a lo largo de sus ediciones se convirtió en espacio de visibilización de violencias y de denuncia de casos de gatillo fácil. Ver más en Bonvillani, 2015..

no la tiene, quien esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quien no” (Mbenbé, 2006, p 46).

En el documental se percibe que hay ciudadanos que pueden ser eliminados sin que eso tenga consecuencias políticas o judiciales. El sujeto está claramente definido: jóvenes varones de barrios populares que son estigmatizados en vida y merecedores de su muerte (Bermúdez, 2019).

El Derecho de Matar

Este sistema soberano basado en el derecho de matar, tiene sus bases, especialmente, en las políticas de seguridad aplicadas desde los años '90 en la provincia de Córdoba, cuando comenzó a acentuarse la criminalización de los pobres, en especial de los y las jóvenes, de la mano de la consolidación del problema de la inseguridad urbana y de la “nueva delincuencia” (Carbajo, 2017; Hathazy 2016; Kessler 2009 citado en Bermúdez, 2019; Plaza Shaefer y Morales 2013).

El concepto de seguridad basado en la “criminalización de la pobreza” (Wacquant 2007 en Bermúdez et al, 2014) tuvo su correlato más visible en la ciudad de Córdoba en las detenciones arbitrarias que, enmarcadas en el Código de Faltas que regía desde 1994, comenzaron a hacerse más frecuentes. (Bermúdez et al, 2014; Hatahzy, 2016; Lerchundi y Bonvillani, 2016; Peano y Aimar en Peona, 2020). La noción de seguridad, reducida a un aspecto meramente criminológico y a una resolución cada vez más punitiva, permeó en el abordaje predominante en discursos mediáticos y de sentido común (Bermúdez et al., 2014). “Ligado al crimen y a los modos más “eficaces” de su represión, los medios masivos contribuyeron también al afianzamiento de esta problemática social centralizando su preocupación en el reclamo de “mayor seguridad” de los sectores medios y altos” (Bermúdez, 2019, p. 3).

De esta manera, se genera uno de los imaginarios que describe Mbenbé: “Esta percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad” (Mbenbé, 2006, p. 24)

Esta forma elemental de funcionamiento de la necropolítica que en la actualidad marca a estos jóvenes como enemigos y personas no deseadas cuya eliminación y blanco de prácticas violentas son legitimadas por algunos sectores (Bermúdez, 2019), es una construcción que ha tenido diversos sujetos como protagonistas en Argentina, y marca la selectividad con la que opera. Según indica Ludmila Catela Da Silva (2019) desde el

inicio de la República Argentina, la eliminación del otro fue una acción regular y periódicamente sustentada por el Estado a modo de imponer la paz.

Los cuerpos como objeto de inscripción de la violencia, pero sobre todo de huella y marca de aquellos que deben ser excluidos del espacio simbólico y real de la nación, ha sido, todos sabemos, una constante más que una excepción. El cuerpo, los cuerpos se constituyen así en un mapa donde se inscribirá el mensaje de la violencia, justamente por ser ellos el espacio donde confluye la energía colectiva, comunitaria y familiar. (Da Silva Catela, 2019, p. 39)

En los casos tratados en el documental ese otro se construye a partir de una selectividad - jóvenes, morochos, vestimenta deportiva y gorra - un estereotipo que funciona de la misma manera que el racismo en el esquema Mbenbé (2006): regular la distribución de la muerte y hacer posibles las funciones mortíferas del Estado, la condición de aceptabilidad de la matanza.

De Muertes Merecidas a Muertes que Importan

Un grupo de abogados avanza hacia el Tribunal Superior⁹ de Justicia de Córdoba acompañados por familiares de víctimas de gatillo fácil. Afuera, varias personas que se juntaron para pedir justicia por el asesinato de estos jóvenes, nombran a cada una de las víctimas, y comentan el objetivo de la acción: presentar al fiscal general de la provincia una nota firmada por familiares de víctimas de gatillo fácil exigiendo el tratamiento con celeridad de sus causas, y que se realice la investigación que corresponde, terminando con el modus operandi judicial de archivar las causas en las que están inculcados policías como autores de las muertes, o de cerrarlas por falta de pruebas. La escena que se desarrolla dentro de Tribunales, donde el grupo de abogados y familiares deben lidiar con diversos agentes policiales para llegar hasta el fiscal, las esperas para poder finalmente verlo y luego sólo los abogados pueden acceder a entrevistarse con el mismo, van dando algunas pautas de cómo las violencias simbólicas también se convierten en obstáculos para acceder a la justicia siendo una forma de control estatal sobre las poblaciones, territorios y las vidas (Farias, 2019). ¿Cuáles son los cuerpos legítimos para transitar esos espacios? ¿Quiénes tienen la posibilidad de comprender el sistema judicial, su funcionamiento? ¿Cómo luchar por la

⁹ Escena documental Madres.

justicia formal si la justicia se convierte en un laberinto burocrático casi inaccesible para los ciudadanos?



Figura 2: Escena documental “Madres”

En su testimonio, Gabriela dice explícitamente (parte del testimonio que no quedó en la versión final del audiovisual) que ella aprendió a hablar chino para entender el expediente de la causa de su hijo. Esos documentos fundamentales para la justicia formal, son los que construyen la “verdad” de los casos judicializados, y su construcción no está libre de disputas.

En este sentido es muy importante tener en cuenta el protagonismo que adquiere la fuerza policial en la producción de estas muertes y también en la producción de sentidos de estas causas la muerte; produce la versión del hecho que luego transmite la prensa hegemónica; ese hecho es tratado como hipótesis en la investigación judicial que, no casualmente, también es llevada adelante en la mayoría de los casos por la propia policía. Mirándolo así no parece extraño que las muertes de sujetos matables queden impunes (Crisafulli, 2020, p. 11).

Ante la fuerza del aparato estatal, las madres y familiares de los jóvenes muertos disputan el sentido de esas muertes, no como respuesta mecánica a las fuerzas dominantes sino desde una producción simbólica activa. De esta manera, se dan los procesos de territorialización de la muerte, en los que se “da relevancia a algún sentido

desde el cual la muerte debe ser interpretada, leída, y, por ende, conmemorada”. (Bermúdez, 2019).

Murales, grutas en el barrio donde los jóvenes asesinados solían compartir con sus amigos, marchas por el centro de la ciudad con banderas que muestran las caras y los nombres de las víctimas del gatillo fácil. Las disputas sobre el sentido de las muertes son procesos que buscan visibilizar esas muertes, tornarlas condenables, y en algunos casos convierte a los familiares en activistas. (Bermúdez, 2019).

En este apartado me interesa analizar el caso de Gabriela, y cómo el documental puede pensarse como un espacio nuevo donde disputar el sentido de la muerte de su hijo, y territorializar su muerte.

En otros casos, las familias crean altares y grutas en el espacio público, acción que es sostenida por las redes de relaciones sociales más cercanas a los muertos colaborando en construir una territorialidad de la muerte (Bermúdez, 2019). En cambio Rodrigo tiene un altar ubicado en el comedor de la casa y su mamá no realizó una gruta en el exterior debido a una reputación doblemente deslegitimada que pesaba sobre ella.¹⁰ Pero el documental puede ser abordado como una oportunidad para territorializar la muerte de Rodrigo puertas afuera.

Gabriela y su hermana se acompañan y comparten todas las instancias de lucha y militancia desde la muerte de Rodrigo. A lo largo de los años se convirtieron en activistas familiares (Bermúdez, 2019) y referentes dentro de la Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil y Represión Policial¹¹. Durante la entrevista filmada para el documental, hablan de Rodrigo y del caso judicial.

“Madres” se estrenó en noviembre de 2018. En las notas en los medios de comunicación realizadas para la difusión del estreno, ambas eran invitadas a participar. En un principio Romina, era la que tomaba la palabra (tal como se ve en el documental) para dar detalles de la causa y de la lucha que emprendieron luego de la muerte de su sobrino. Gabriela, hablaba sobre Rodrigo, se ponía muy triste y se le comenzaba a quebrar la voz. En esas alocuciones se agregaban datos, sobre todo del avance de la

¹⁰ La doble deslegitimación se debe a que sobre Gabriela pesaba una mirada acusatoria de sus vecinos, para quienes era mamá de una *rata* (en la jerga ladrón). Por otro lado, las acciones de Gabriela para que la persona que estaba con su hijo cuando intentaron robar y se fugó vaya a declarar, la tildaron de *vigilante* (acusación que recae usualmente sobre la policía) Para ampliar Bermúdez, 2019.

¹¹ Información sobre la creación y qué es la Coordinadora <http://www.laizquierdadiario.com/Se-creo-la-Coordinadora-de-Familiares-de-Victimas-de-Gatillo-Facil>.

causa, y siempre remarcaban que sabían que Rodrigo era una víctima no inocente, junto a otras características de su vida y su carácter que lo definen como hijo amoroso y compañero.

Durante las proyecciones del documental - cortadas por la Pandemia de Covid-19- siempre que era posible participaban Gabriela y Romina. En esos momentos, la presencia de Gabriela comenzó a tener cada vez más fortaleza, al punto que en la última proyección – realizada a fines de 2019 gestionada por ella en el Centro Cultural “La Piojera” - fue ella sola quien presentó el caso.

Considero que el documental puede ser pensado como un “portal de los márgenes” que le permite a Gabriela llevar a cabo las operaciones que no pudo realizar desde una gruta o mural público: (re)crearse desde sus propias versiones y experiencias frente a la vida y a la muerte, en diálogo y confrontación con la sociedad más amplia, disputando los sentidos de las mismas. Asimismo, poder inscribir la muerte de Rodrigo dentro de discursos hegemónicos y normativos relacionados con valores como el trabajo, la amistad, la familia. (Bermúdez, 2019).

El derecho al duelo

Los jóvenes cuyos casos se presentan en el documental, son los cuerpos sobre los que se puede ejercer la violencia letal, son sujetos que no son completamente reconocibles como tales (Butler, 2010).

El documental pone en circulación la voz de madres y familiares de las víctimas, ofrece el reverso de las versiones oficiales y mediáticas no sólo sobre la forma en que los jóvenes fueron asesinados, sino también sobre quienes eran cuando estaban con vida. De esta manera, el documental podría ser considerado como un dispositivo para “enmarcar el marco” (Butler, 2010), poner en tela de juicio ese marco y - a pesar de que no pueda devolver las vidas quitadas - puede fomentar el apoyo al fin de estas violencias.

Por otro lado, la necropolítica descrita anteriormente, funciona también en un marco normativo de distribución diferencial de la precariedad y del derecho al duelo.

Esta distribución diferencial de la precariedad es, a la vez, una cuestión material y perceptual, puesto que aquellos cuyas vidas no se «consideran» susceptibles de ser lloradas, y, por ende, de ser valiosas, están hechos para soportar la carga del hambre,

del infraempleo, de la desemancipación jurídica y de la exposición diferencial a la violencia y a la muerte. (Butler, 2010, p.45.)

En ese sentido, el documental busca restituir humanidad, mostrar a partir de testimonios y momentos de lucha que esas muertes merecen ser lloradas, esas vidas tenían un valor.

En un contexto donde la precarización de estas vidas también es inducida políticamente, porque están expuestos a la violencia estatal y es al Estado a quien deben apelar para protegerse, recursos como el documental pueden ser mecanismos que colaboren al derecho al duelo de esas muertes, y revertir la lógica perversa que racionaliza esa vida como perdible y su muerte como necesaria para proteger la vida de “los vivos”. (Butler, 2010).

Conclusión

A lo largo del análisis considero que es posible reconocer en el documental “Madres” algunos lineamientos que muestran cómo los casos de gatillo fácil ocurridos en Córdoba se dan en un contexto donde la soberanía se basa en el derecho de matar, la necropolítica que define asimismo quien es desechable y quien no lo es.

Las muertes de estos jóvenes, corroboran la fragilidad de las vidas y la desigual distribución de la precariedad de la vida y el derecho al duelo. Pero, por otro lado, las respuestas que generan esas muertes, son una impugnación a ese poder. Ante la fuerza del aparato estatal, las madres y familiares de los jóvenes muertos disputan el sentido de esas muertes, no como respuesta mecánica a las fuerzas dominantes sino desde una producción simbólica activa, dando lugar a procesos de territorialización de la muerte (Bermúdez, 2019).

En ese camino, el documental “Madres” puede ser pensado como un “portal de los márgenes” que le permite, en este caso a Gabriela, llevar a cabo las operaciones que no pudo realizar desde una gruta o mural público.

Asimismo, al poner en circulación sus voces, el documental podría ser considerado como un dispositivo para “enmarcar el marco”, poner en tela de juicio el marco hegemónico que racionaliza esas vidas como perdibles y su muerte como necesaria para proteger la vida de “los vivos” (Butler, 2010).

Finalmente, restituir humanidad, mostrar a partir de testimonios y momentos de lucha que esas muertes merecen ser lloradas, esas vidas tenían un valor, y poder reflexionar sobre la precariedad de la vida, no sólo de estos jóvenes sino como una condición

generalizada, que permita finalmente comprender la importancia de luchar por una distribución más equitativa de la precariedad.

Referencias

Bermúdez, N. (2019) Grutas y altares moralizados. O de cómo territorializar las muertes violentas en sectores populares (Córdoba, Argentina). *Corpus* [En línea], Vol. 9, No 2 | 2019, Publicado el 26 diciembre 2019, consultado el 28 diciembre 2019.

Recuperado el 25 de marzo de 2025 de:
<http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3267>

Bermúdez, N. V., & Caminos Berton, F. (2019). Entre un “chico adicto al trabajo” y “solo estaba haciendo mi trabajo”: Un análisis etnográfico sobre el trabajo como dispositivo legitimador de la “víctima” y del “victimario” en un caso de violencia policial (Córdoba, Argentina). *Question/Cuestión*, 1(64). DOI:

<https://doi.org/10.24215/16696581e210>

Bermúdez, N., Cordera, J. (2023). Experiencias en torno al documental Madres. Formas de representación y etnografía colaborativa (Córdoba, Argentina). *Revista Dixit* 37(1):01-17. DOI: [10.22235/d.v37i1.3030](https://doi.org/10.22235/d.v37i1.3030)

Bonvillani, A. (2015). Habitar la Marcha: notas etnográficas sobre una experiencia de protesta juvenil. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1599-1612 DOI: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.hmne>

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Editorial Paidós Mexicana. Disponible en: [https://www.academia.edu/36135802/Judith Butler Marcos de guerra Las vidas lloradas](https://www.academia.edu/36135802/Judith_Butler_Marcos_de_guerra_Las_vidas_lloradas)

Carbajo, M. (2017). La policialización del gobierno de la seguridad y el modelo policial en la provincia de Córdoba (2003-2013). *Ponencia presentada en las Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía: la seguridad en cuestión*. La Plata y Quilmes, 20 y 21 de abril de 2017. Recuperado de: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/MemAca_6fdbde4898d19e533b3bcc75e9465dc4

Crisafulli, L. (2020). La Sangre Rebelada: duelo y muerte por Violencia Institucional. *Revista Apertura* Vol. 3.

Da Silva Catela, L. (2019). Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la

fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia. *Revista Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* | ISSN 2362-2075. Volumen 6, Número 11, marzo 2019, pp 36-51. Recuperado a partir de <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/336>

Farias, J. (2019). Zona de tatuagem: um carimbo do estado no corpo do favelado. *Revista de Antropologia da USP*, vol. 62, nº 2: 275-297. DOI: <http://dx.doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2019.161091>

García Sotomayor, C. (2020) Una mirada etnográfica sobre la trayectoria de los familiares en la (re)construcción de sentidos de una muerte violenta en Villa Boedo (Córdoba, Argentina) En: *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. María Victoria Pita; Sebastián Pereyra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Teseo. Disponible en: <https://www.editorialteseo.com/archivos/17870/movilizacion-de-victimas-y-demandas-de-justicia-en-la-argentina-contemporanea/>

Gayol, S., y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. Disponible en: https://www.academia.edu/36614273/Muertes_que_importan_Una_mirada_sociohist%C3%B3rica_sobre_los_casos_que_marcaron_la_argentina_reciente

Hathazy, P. (2016). La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales. *Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social [en línea]*. 2016, 9(1), 181-213, ISSN: 1983-5922. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563866490009>

Lerchundi, M, Bonvillani, A. (2016) Del Código de Faltas al Código de Convivencia Ciudadana, algunas diferencias a la luz de la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina). *Cuadernos del Ciesal*. Año 13, número 15, enero-diciembre 2016, pp. 83- 109. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/179989>

Mbembe, A. (2011) *Necropolítica*. Editorial Melusina. Santa Cruz de Tenerife. Montoya. Disponible en: <https://archive.org/details/necropolitica.-achille-mbembe-2011>

Arango, V., Arango Rendón, G. (2008) Territorios visuales del tiempo y la memoria. Exploraciones metodológicas en la vereda Mogotes del municipio de Buriticá (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia [en línea]*. 2008, 22(39), 185-206. ISSN: 0120-2510. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55711908008>

Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013). Seguridad y democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. *En Estudios, número 29. Universidad Nacional de Córdoba*. Recuperado el 02 de abril de 2025, de: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682013000100007&lng=es&tlng=es.

Peano, A. (2020) Organizaciones sociales: disputas y producción de sentidos en contextos de violencia policial en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista Encuentros Latinoamericanos, segunda época. Vol. IV, N° 1, enero/junio*. Recuperado el 02 de abril de 2025, de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/627>

Previtali, M. E., et al. (2014). *Merodear la ciudad: miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba*. Edición literaria a cargo de María Elena Previtali y Natalia Bermúdez. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014. 145 p.

Disponible en:

https://www.academia.edu/33575369/Merodear_la_ciudad_Miradas_antropol%C3%B3gicas_sobre_espacio_urbano_e_inseguridad_en_C%C3%B3rdoba_Merodear_la_ciudad_Miradas_antropol%C3%B3gicas_sobre_espacio_urbano_e_inseguridad_en_C%C3%B3rdoba

Filmografía

Bermúdez, N. (Productora), & Cordera, J. (Directora). (2018). *Madres*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. www.ceppa.unc.edu.ar